

Guayaquil, 7 de agosto de 2.003

2
fde

Señora
MÓNICA DEL ROCÍO ROVELLO DE LA TORRE
Ciudad.-

100206

Distinguido Señora.-

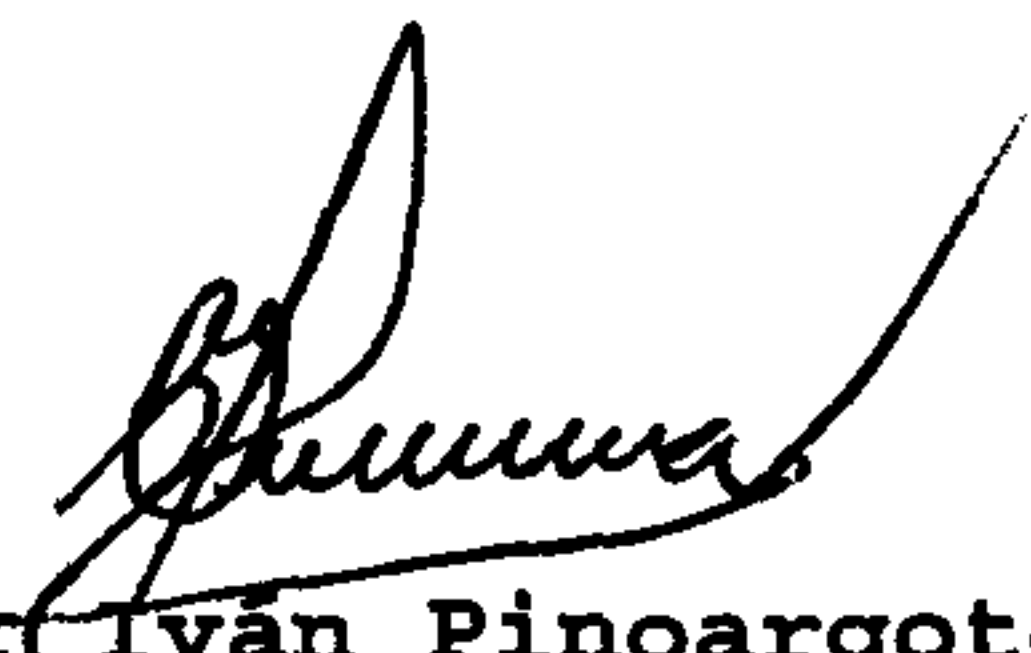
Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BIOTECNOCORP S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto en designarla **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el plazo de cinco años. Usted reemplazará en este cargo al señor Ingeniero Ernesto Rodríguez Barreiro.

Según consta en el Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted, entre otras atribuciones, la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

La Compañía **BIOTECNOCORP S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte A., el día 5 de octubre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de noviembre del mismo año.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

Muy Atentamente,



César Iván Pinoargote Veloz
Secretario Ah-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** recaído a mi favor y dejo constancia que hoy mismo me he posesionado del cargo.

Guayaquil, 7 de agosto del 2003



MÓNICA DEL ROCÍO ROVELLO DE LA TORRE
Cédula de Identidad No. 090627117-6
Nacionalidad: Ecuatoriana

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BIOTECNOCORP S.A.**, a favor de **MONICA DEL ROCIO ROVELLO DE LA TORRE**, de fojas **108.783 a 108.785**, Registro Mercantil número **15.968**, Repertorio número **24.118**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja **81.028** del Registro Mercantil de **2.003**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, dos de Septiembre del dos mil tres.-



Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 67104
Legal: Silvia Coello
Amanuense-Cómputo Sara Carriel
Depurador: Alexandra Coronel
Razón-Anotación: Lanner Cobeña
Revisado: *AL*